COMISIÓN DE JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ASUNTO. - ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

NUMERO DE ACTA: 033

FECHA. - 16 DE DICIEMBRE 2025.

LUGAR. – SALA DE JUNTAS DEL H. CUERPO DE REGIDORES.

HORA DE INICIO. - 13:10 HRS.

HORA DE TERMINO. - 13:39 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADORA. - **C. LUZ CLARA CRISTO SOSA.**
- SECRETARIO. - **LIC. HECTOR HUGO AVITIA ARELLANES.**
- VOCAL. - **LIC. LAURA FERNANDA AVALOS MEDINA.**

Esta hoja forma parte del Acta 033 de la Comisión de Juventud de fecha 16 /12/2025.

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Madyson Valdez	Sindicatura
Elías García	Asesor
Adriana Ramos	Asesora

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: No hubo participación ciudadana

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTIÓ	PARTICIPO
Carolina Ibarra Fierro	Casa Hogar de amor y superación A.C	Si	No
Guadalupe Martínez Romero	Casa Hogar de amor y Superación A.C	Si	Si

Siendo las 13:10 horas del día 16 de diciembre de 2025, se realizó la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Juventud, para lo cual la Regidora Luz Clara Cristo Sosa expone que la misma se llevará a cabo bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Bienvenida.
II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
III. Lectura, dispensa o modificación del acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación.
IV. Participación de la directora Lic. Guadalupe Martínez Romero, por parte de la Casa Hogar Amor y Superación A.C, para hablar sobre el trabajo que realizan en pro de los menores de edad en vías de estar en las calles.
V. Asuntos Generales.
VI. Clausura de la Sesión.

Posterior a su lectura, la Regidora Luz Clara Cristo Sosa pone a consideración de sus compañeros regidores el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Asunto I): Bienvenida y presentación.

Para dar inicio, la Regidora Luz Clara Cristo Sosa procede a dar la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia a esta sesión de la Comisión de Juventud.

Asunto II): Lista de asistencia y quórum legal.

Por parte de la Comisión edilicia de Juventud, la Regidor Héctor Hugo Avitia Arrellanes y Regidora Laura Fernanda Avalos Medina, se conectaron vía internet, por lo que existe quórum legal para tomar acuerdos y resoluciones.

Asunto III): Participación de la directora Lupe Martínez Romero, por parte de Casa Hogar de Amor y Superación A.C.

En el desahogo de este punto, toma la palabra la directora Lupe Martínez Romero, por parte de la Casa Hogar y Superación A.C. y empieza a compartir el trabajo que ha venido realizando por mas de veinte años con niñas menores de dieciocho años en vías de abandono.

Menciona que esta asociación abre sus puertas con el deseo de ayudar a mejorar emocionalmente a las niñas que han sido violentadas por su propia familia o por personas ajenas a la misma.

Casa Hogar de Amor y Superación A.C. recibe apoyo por parte del Gobierno Municipal, así como por parte de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ademas de la iniciativa privada para poder dar alimentación a las niñas que se encuentran en resguardo por parte de esta institución.

Dentro de Casa Hogar de Amor y Superación A.C, las niñas son alimentadas, ademas, son guiadas para poder terminar sus estudios básicos de primaria y secundaria, donde al año son atendidas más de setecientas niñas, donde aquí han podido encontrar una familia.

La formación que estas niñas reciben se basa en los siguientes ejes, los cuales son; académico, acompañamiento humano, espiritual, emocional y la salud, todo esto con la finalidad de que las niñas puedan crecer lo mas sanas posibles para poder reintegrarse a la sociedad.

Esta asociación tiene un sueño el cual radica en poder tener un lugar propio donde establecerse, ya que en el lugar donde se encuentran ahora es un lugar prestado y solo podrán estar ahí un año más.

En este punto toma la Palabra la Regidora Luz Clara Cristo Sosa, para expresar su apoyo a esta asociación y felicitarlas por el gran trabajo que están realizando para sanar y ayudar a tantas niñas de esta ciudad.

Asunto IV): Asuntos Generales

Continuando con el orden del día, la Regidora Luz Clara Cristo Sosa pregunta a sus compañeros regidores/as si tienen algún asunto general que tratar. No existiendo asuntos generales.

Asunto V): Clausura de la Sesión

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la reunión concluyó a las 13:39 horas.

A T E N T A M E N T E

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

REGIDORES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

LUZ CLARA CRISTO SOSA.
COORDINADORA

HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES

HECTOR HUGO AVITIA ARELLANES.
SECRETARIO

LAURA FERNANDA AVALOS MEDINA.
VOCAL

Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

COMISIÓN DE JUVENTUD

Fecha: Martes 16 de diciembre de 2025.
Lugar: Sala de Juntas de Regidores I.
Hora: 13:00 hrs.

Integrantes de la Comisión de Juventud

C. LUZ CLARA CRISTO SOSA _____
Coordinadora

LIC. HECTOR HUGO AVITIA ARELLANES _____
Secretario

LIC. LAURA FERNANDA AVALOS MEDINA _____
Vocal

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Madyson Valdez	Sindicatura	MValdez
Elias Garcia	Asesor	
Adriana Ramos	Asesora Reg.	

COMISIÓN:
COMISIÓN JUVENTUD

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: Martes 16 de diciembre de 2025
LUGAR: Sala de Regidores I
HORA: 13:00 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Carolina Ibarra Fierro	TESTADO @hotmail	Hogar de amor y superación	Presentación	
2	Guadalupe Martina Romero	hogardeamorysuperacion@yahoo.com.mx		Presentación del trabajo	Si
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Luz Clara Cristo Sosa. Coordinadora de la Comisión de Juventud. Acta de Comisión. Documento de 7 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. ~~Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos~~ personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.